

INFORME JUNTA DE VIGILANCIA ASAMBLEA GENERAL DE DELEGADOS 2018

Con un respetuoso y solidario saludo presentamos a Directivos, Comités Asesores y Delegados las actividades más importantes desarrolladas por este Organismo de Control Social el año 2017. En consecuencia de lo anterior y dando cumplimiento a los Principios Cooperativos y Funciones contempladas en los Estatutos Vigentes de la empresa ponemos a consideración el presente informe:

- La Junta de Vigilancia tomó posesión del cargo el día 3 de Abril del 2017; dando lectura al Reglamento Interno de la Junta y se programaron las actividades a realizar durante el año. Se efectuaron las reuniones programadas e igualmente se asistió a las convocadas por el Consejo de Administración, Comités de Educación y crédito.
- Se analizaron todos los informes de las Agencias de los Departamentos de Boyacá, Cundinamarca, Santander, Casanare y Centro Recreacional CHIMINIGAGUA, dando sus resultados al Consejo de Administración, para la toma de correctivos necesarios.
- Se analizó que los Formatos que se venían utilizando requerían cambios, por un Sistema de Medición de Calidad más objetiva mediante la satisfacción de usuarios según los Directores (as) de oficina, dando mejores resultados por cuanto se ha podido medir la calidad en servicios: crédito, ahorro, recreación, convenios, educación y solidaridad.
- Se participo en los Seminarios programados por el Comité de Educación.
- Las proposiciones presentadas a la Asamblea General se tuvieron en cuenta y ejecutaron de acuerdo con los Estatutos de CANAPRO O.C. basados en el Control Democrático actividad Financiera y Social de la Cooperativa.
- Se participó en la Certificación de ICONTEC, FOGACOOP y en la Certificación por parte de la Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias para dictar a nivel nacional cursos de Contabilidad y Economía Básica.
- Se verificó el cumplimiento de Estatutos y Reglamentos, asistiendo a reuniones y actividades programadas por el Consejo de Administración, Comités Asesores y CONFECOOP teniendo en cuenta nuestras funciones de control Social.
- El Consejo de Administración tuvo en cuenta las sugerencias presentadas por la Asamblea General respecto a corrección y reforma estatutaria para la presente Asamblea la cual fue divulgada ampliamente a través de página WEB, correos electrónicos y avisos informativos en las oficinas de CANAPRO O.C.

- Se sugirió al Consejo de Administración la instalación de un computador en el Centro Recreacional CHIMINIGAGUA para que asociados y visitantes puedan dejar sus sugerencias y recomendaciones. La cual fue tenido en cuenta.

PROYECCIONES 2018

- Elaborar el calendario de actividades para el año 2018
- Actualización del Reglamento de la Junta de Vigilancia.
- Visita a algunas Agencias que presenten dificultades y Centro Recreacional CHIMINIGAGUA, para analizar problemáticas, recibir sugerencias y recomendaciones de Directores (as) de Agencias y asociados.
- A través de la página WEB mejorar la comunicación con los asociados respecto a Seminarios, convenios, servicios y Actualización de Datos.

Cordialmente

Juan Cristóbal Mojica López
Presidente

Virgilio Bernal Aponte
Vicepresidente

Edgar Alberto Pérez Bautista
Secretario